

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.956

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 :  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :  
{ Por trimestre... 7 :

MARTES 27 DE ABRIL DE 1886

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXVII

## Noticias.

De los periódicos de Madrid toma los las noticias siguientes:

—Dice *El Liberal*:  
«Hoy se verifican las elecciones de senadores, y el gobierno tiene bastantes recelos, no porque deje de conseguir mayoría, sino porque no sea esta bastante para contrarrestar las fuerzas con que cuenta en la Alta Cámara el partido conservador.»

Por esto no es extraño que se hayan dado cuantas vueltas permite el tornillo ministerial. Pero como mas cerca de nosotros, hemos de fijarnos en la elección de la Económica Matritense, si quiera porque ya se rió ruda batalla en la elección de compromisarios y porque la lucha está entre dos candidatos que constituyen la genuina representación de las dos tendencias conservadoras, puesto que de un lado estará el señor Bosch, ex subsecretario de Gobernación, con el señor Romero Robledo, y de otro el conde de Estéban Collantes, ex subsecretario de la Presidencia con el señor Cánovas.

¿Quién vencerá?  
Aunque los hússares tienen por evidente el triunfo del señor Bosch, no nos atrevemos nosotros a decir lo mismo.»

—Sobre la futura composición del Senado, dice *El Correo*:

«Con el nombramiento de los 13 senadores vitalicios liberales se toca ya casi el equilibrio de estas fuerzas con las conservadoras en la alta Cámara; y ahora, de los 180 senadores electivos, que designarán las provincias y las corporaciones, calculamos nosotros, por lo que oímos por diversas partes, que el gobierno, de esta cifra, obtendrá unos 140 senadores adictos; de manera que desde el primer momento podrá contar con una mayoría de 100 votos.»

De los 36 ó 40 senadores hostiles al gobierno en los escrutinios, la mitad próximamente saldrán de las provincias, y los otros 16 ó 20 de las Académias, Universidades, Sociedades económicas y cabildos.

El partido, además, que obtendrá mayor cifra de oposición, será el conservador ortodoxo, que creemos aumentará sus actuales hostes del Senado con 24 ó 26 votos, distribuyéndose los demás en los restantes grupos, incluso el ultramontano. Republicanos, no creemos, por las noticias que se tienen de provincias, que pasen de tres.»

—El señor marqués de Tosos, senador por la provincia de Teruel, ha dirigido una carta al señor Cánovas del Castillo, manifestándole espontáneamente que si bien aficionado personal a él, habían inclinado a seguir en un principio al señor Romero Robledo, no pudiendo aceptar alianzas con los ele-

mentos izquierditas, se separa de la agrupación y se afilia en el partido liberal conservador, cuyos principios siempre ha profesado.

—Conocido el propósito dominante en el partido liberal dinástico de votar al señor Martos para la presidencia del Congreso, han comenzado los hombres de la oposición a fijar su aptitud en este asunto.

Hasta ahora podemos asegurar que la minoría posibilista votará la candidatura del señor Martos, y que la minoría conservadora se abstendrá probablemente, aunque nada se acordará hasta que el señor Cánovas del Castillo determine.

—Bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal se efectuó esta mañana a las diez, en la Diputación provincial de Madrid, la elección de senadores.

Formaban la mesa, como ya anunciamos, además del referido señor marqués, los señores Torres Squera, Arroyo Ruiz Carriedo y García Porrero.

Hecho el escrutinio resultaron elegidos senadores los señores marqués de Aguilar de Campo, barón de Banifayó y Rieg, que obtuvieron: los dos primeros 183 votos y el señor Rieg 157.

De la candidatura conservadora obtuvieron: el señor Guilhón 46 y el señor Martín Estéban 42.

Terminado el acto, fueron obsequiados los compromisarios con un espléndido banquete.

—En la elección de senadores efectuada en la Universidad Central, obtuvieron votos: el señor Silvea, 176; el señor Palau, 136; papelatas en blanco, 7.

—En la de Ciencias exactas, físicas y naturales, ha sido elegido por unanimidad el duque de la Victoria.

En la de Ciencias morales, por mayoría el señor R. Driñez Vaamonde.

En la de Medicina ha ocurrido lucha entre el doctor Castañón y el señor Nieto Serrano. En la primera votación obtuvo mayoría relativa el segundo; pero, no siendo absoluta, hubo que repetir la votación. En la votación siguiente también obtuvo mayoría el señor Nieto Serrano y fué por tanto proclamado senador.

En la Academia Española triunfó sin oposición el marqués de Valmar.

En la Sociedad Económica luchó contra don Alberto Bosch el conde de Estéban Collantes. De los once compromisarios que eligen el senador, el señor Bosch obtuvo seis votos y cuatro el señor Estéban Collantes. El compromisario de Mérida no ha concurrido a la votación ni ha delegado su derecho. Fué proclamado el señor Bosch.

En la Academia de la Historia ha sido elegido sin oposición don Pascual Gargos.

Y en la de Bellas Artes don Federico Madrazo.

—El juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, escrito de don Sancho, continúa practicando nuevos trabajos encaminados a esclarecer cuanto pueda estar relacionado con el bárbaro atentado cometido en la iglesia de San Luis.

Hasta ahora, a pesar de la actividad desplegada por las autoridades judicial y gubernativa, no ha podido adelantarse nada que pueda dar idea de quién o quiénes hayan sido los autores del hecho.

Se han recibido muchas declaraciones y se han escrito muchos folios.

El templo de San Luis fué bendecido ayer mañana por el párroco del mismo, señor Díaz Gajardo, por delegación del vicario eclesiástico.

Hoy se celebrarán en dicho templo los oficios de rúbrica y continuará abierto al público.

Los heridos señores Aguirre y Valedor, continúan relativamente mejorados.

—Un morador de la aldea de Las Casas, inmediata a Ciudad Real, tuvo pocas horas de vida al dar muerte en la ribera de Piconicón a un corpulento lobo que hacia tiempo venia causando destrozos en los ganados de aquel término.

La manera de que se valió para dar fin a tan terrible alimán por demás ingeniosa.

La noche antes, el lobo había hecho presa en dos cabras de la propiedad de doña Isabel Chacón, y cogiendo la piel de una de ellas, dicho individuo se la echó a la espalda, pasando a un sitio escogido, provisto de una buena escopeta, y allí, en cuclillas, empezó a imitar los lamentos de una res herida.

A las dos horas de paciente espera se dejó ver el lobo referido, y al abalanzarse a devorar a la supuesta cebra, recibió, casi a boca de jarro, un tiro de San Juan.

El cadáver de la cebra se exhibió por las calles de aquella ciudad, y el mio correspondiente al matador el padre arriales deñitos.

—El rumor circulado de haberse encontrado en la parroquia de San Martín dos cirios iguales al que causó la explosión en San Luis, es absolutamente falso.

—Audiendo *El Correo* a los sucesos acaecidos estos días en las iglesias y en grado, escribe lo siguiente de carácter satírico: «De cualquier modo que sea, atravesamos un momento de perturbación que solo puede disminuirse por la conciencia pública con sus vehemencias, y los tribunales con sus fallos justos, rápidos y severos.»

—Ayer se dijo que uno de los diputados hoy como presidente del Congreso republicana.

—Se encuentran fuera de Madrid el Sr. Cánovas, fiador de la actual situación política, y el Sr. Martos, futuro presidente de la Cámara, y parece que surgen partidos para puntos diversos se han encontrado en una población inmediata a Madrid, habiendo celebrado una extensa conferencia después de comer juntos, en la que el jefe del partido conservador ha querido conocer el espíritu que había de informar los actos del señor Martos en el sillón presidencial, para saber a qué atenerse en el caso de que dentro de la mayoría surgiera una candidatura frente a la suya.

De esa entrevista parece haber resultado la tranquilidad del Sr. Cánovas, en vista de que el Sr. Martos le ha dado toda clase de seguridades de que no se verá precisado a llamarle la atención, porque permita a la minoría republicana expansiones que puedan perjudicar a las altas instituciones.

Terminó la comida y la conferencia en medio de la mayor satisfacción, y el Sr. Cánovas no opone obstáculos alguno a la candidatura del Sr. Martos, el cual reflexará en su discurso de toma de posesión la línea de conducta que haya de seguir, en conformidad con el sentido político que dió a las declaraciones hechas en sus conversaciones con el señor Cánovas.

Tal es la síntesis de lo que anoche nos comunicaron personas que acababan de llegar de la localidad en cuestión.

—Nuevos detalles que da *La Fé* acerca del suceso de la iglesia de San Luis:

«Los quinés de petróleo que se colocan en las cornisas del templo se encontraban ya apagados, y a esto se deba el que no haya habido un incendio horroroso.»

Una hora antes, los dependientes de la iglesia, que, por cierto son honradísimos, habían estado en el momento de salir por lo que respecta al 4.º trimestre.

Los tres cristales que cerraban la Sagrada Forma, donde estaba el Santísimo, se han hecho polvo, sin que la Sagrada Forma padeciese lo más mínimo.

Por consecuencia del cartucho, y en espacio que no excederá de dos metros cuadrados, se han causado ciento setenta y tantos agujeros en el magnífico lienzo del testero; y persona perita calcula en 500 su número total.

—El director de la Cárcel-Modelo ha recibido por el correo interior una carta suscrita por un corazón compasivo remitiéndole un billete de 25 pesetas para el preso Sr. Galote, y recomendando a este la designación de determinado abogado defensor, cuyo nombre no se publica por razones fáciles de comprender.

La expresada cantidad ingresó en la administración a disposición del preso, y éste manifestó al director de la prisión vivo reconocimiento por su bienhechor y por el consejo que le dió.

—Aunque parezca extraño, es lo cierto que todavía no ha remitido el gobernador de Valencia el resultado definitivo de la elección en los distritos de Chelva y Liria, por donde extraoficialmente se sabe que han sido proclamados el adicto señor Manteca y el conservador señor vizconde de Batara.

—La conversación política ha versado ayer sobre eliszas y coincidencias en la elección de senadores. Sucederá lo que en la de diputados, que cada cual se aliara con quien pueda para salir triunfante, y que en último término, no variarían los cálculos hechos racionalmente, y que no pasarán de 18 a 22 todos los senadores de oposición en las candidaturas de las provincias.

—Ayer corrió el rumor de haber presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Madrid.

No es cierto.

—Ayer, a poco de empezar la ceremonia de descubrir los altares, se produjo en la iglesia de San Martín alguna alarma con motivo de haberse prendido fuego con una vela al paño que cubría el cuadro colocado encima del altar mayor.

Muchas de las personas que había en la iglesia, y sobre todo las señoras, abandonaron precipitadamente el templo, promoviéndose la natural confusión.

El pequeño incendio quedó extinguido tan pronto como el fuego destruyó la mitad de la cortina, habiendo acudido una bomba.

—El señor conde de Xiquena se encuentra ba anoche más aliviado de su enfermedad, y es posible que hoy asista al gobierno civil.

—El señor Salmerón visitó anoche al señor Pi y Margall para darle cuenta de las impresiones que ha recibido en su expedición a Barcelona.

—Esta noche, a las nueve, se reunirán los ministros de la Presidencia con ob-

—El resultado de la elección de senadores.

—Un telegrama del delegado de Hacienda de Guadalejara participa que de la Administración de Rentas de Brihuega han sido sustraídas 1.725 pesetas en calderilla.

—El día 12 de Mayo, a la una de la tarde, se celebrará en el ministerio de Fomento la subasta para la construcción de un edificio para escuela de niñas.

—El señor Figuerola, que se encuentra en París, regresará antes del 30. día señalado para la reunión de la asamblea del partido democrático-progresista.

—Ayer se creía muy dudoso el triunfo del señor Licares Rivas como senador por la provincia de Mélega.

—Los senadores posibilistas que tienen probabilidades de triunfar, son los señores Abayza, por Huesca; Ortiz de Pinedo, por Soria; Encinas, por las so-

— 42 —

causa natural de tan persistente y continuado ruido, y hubo de pensar al fin y por fin forzosamente en causas sobrenaturales.

El, que desde que entró en edad provechosa, había seguido una vida completamente consagrada al deber, no había tenido otro pensamiento que el cumplimiento, habiendo echado un completo velo sobre su vida y devaneos de joven.

En este insomnio también de las tres noches posteriores al domingo producido por la misma causa, asaltaron su imaginación fantasmas superlativos; y aunque era de claro y maduro ingenio, no pudiendo encontrar explicación a tan extraño ruido, llegó a creer por un momento si su imaginación exaltada y calenturienta era la sola que daba cuerpo a estas nocturnas fantasías.

Desde su nacimiento hasta el momento que lo presentamos a nuestros lectores, había recorrido en su imaginación todos los hechos de su vida, y

— 43 —

estos no le acusaban sino muy ligeramente de un desafío a razón y con desigualdad de armas en su contra, y algunos que otros devaneos de amores juveniles.

Entre estos se le presentó, por último, el que pudiera causarle más remordimiento, y el que verdaderamente fué un mal acto, quizás, según su conciencia, el único de su vida, y que desde el instante de cometerlo había olvidado completamente, sin haber resucitado en su pecho jamás esta memoria, que ahora por último llegaba con todas sus formas terribles.

Estos eran, pues, unos amores tenidos con fortuna en una pobre y distinguida joven, a la cual olvidando a seguida, había contestado que buscaba un partido más ventajoso que el suyo para su casamiento, y que de él jamás se acordase.

Aquella joven, al recibir herida tan cruel, rogó y se le facilitó por la grandeza un puesto de camarera, el cual al fin consiguió en el momento de par-

— 46 —

cuerdos el primer suspiro de amor de su angelical Ana; y su desasosiego era infinito, terrible, agonizante.

Al capitán, su guardador, le había pedido informes, y éste, por conducto de su madre que había servido en la casa de Priego, le había ofrecido traerle algunas noticias; y efectivamente, el capitán había cumplido con su encargo, no pudiendo decir más sino que recordaba su madre haber oído citar a la marquesa doña Catalina Pacheco, madre del actual marqués don Pedro, elogios sin número de una su doncella doña Ana Ramírez, buena y santa, que había fallecido.

Esta noticia le puso ya en claro sus imaginaciones, y aunque le amargaron de profundo dolor, le hicieron soñar y acercar ciertas esperanzas en la prosecución de sus descubrimientos.

No pudiendo el capitán darle más antecedentes, esperaba impaciente por más averiguaciones la visita del Párroco de San Sebastian.

— 49 —

la persona de un alcalde del Rey por el marqués de Priego.

Salido al campo Alfonso por la misma calle de Santa Brígida, y en dirección a su dormitorio del umbral de la ermita del Santo Cristo, desde aquella misma noche desapareció de la villa, sin verse en ninguna parte ni por nadie en los siguientes días en que se ejecutó la prisión.

Posteriormente, conocido esto, y llamando extraordinariamente la atención a algunos de los curiosos, que le vieron salir del Castillo y que le asediaron a preguntas sin haber obtenido otra contestación que el oírle murmurar silenciosamente la fatal palabra de ¡desgracia! no habiéndolo visto en algunos días, fueron de noche a la ermita de su dormitorio a ver si lo encontraban durmiendo como toda su vida tuvo costumbre.

Una, dos y tres noches fueron y a diversas horas, pero en ninguna pudieron hallar a él incoente.

¿Había desaparecido? ¿Estaba también preso? ¿Había muerto? 6

ciudad económica de Castilla la Vieja, y Vazquez Lopez, por Huelva.

—Mientras probablemente asistirá el señor Salmerón al casino Progresista-Democrático, para dar cuenta á sus correligionarios de las impresiones recibidas en su viaje de propaganda.

—Hasta ahora hay presentada en el Congreso 132 actas completamente limpias. Las tres primeras de esta clase que se han presentado corresponden á los señores Récio, Cuartero y Serrano Alcázar.

—A consecuencia del temporal de lluvias, el servicio telegráfico con Portugal se hacia esta madrugada algo retrasado.

—Le ha sido admitida al señor marqués de San Saturnino la dimisión del cargo de conador de los hijos de la infanta doña María Cristina, que hace tiempo tenia presentada.

—En el Círculo conservador se acordó anoche retirar la candidatura del señor don Enrique Guilhou para senador por Madrid, á fin de dar mayores probabilidades de triunfo á la del señor don Martin Esteban Muñoz.

—El Ilmo. señor Dean de la catedral de Madrid Dr. D. Francisco Sanchez Juarez ha sido nombrado auditor del supremo tribunal de la Rota.

—La Epoca excita anoche á todos los elementos monárquicos y liberales para asociar sus fuerzas y oponer un digno infranqueable á la invasión republicana.

—Es inútil que se molesten algunos periódicos tratando la asendereada cuestión de prórroga de edad para el retiro de los jefes superiores de algunos cuerpos del ejército.

Este asunto pertenece exclusivamente á la ley constitutiva, y el ministro de la Guerra, nada, por lo tanto, ha de resolver en este particular.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Abril de 1886. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Hoy se han verificado en todas las capitales de provincia las elecciones senatoriales, con bastante orden, según se dice, aunque no hayan faltado las peripecias naturales en estos actos, y los cambios en algunos compromisarios á última hora, volando en la opinión de los que les invistieron del cargo de gran elector.

Conócense ya los datos de gran número de capitales, y ellos dan á conocer el triunfo de los adictos, con cortas excepciones, pero aún no pueden concretarse bien las estadísticas.

Los nombramientos de senadores vitalesios parece se han extendido ya á favor de los señores siguientes: Marqués de Hazas, García (D. Diego), Montero Rios (D. José), Merelo (D. Manuel), Rizo, Aróstegui, Nuñez de Arce (D. Gaspar), Romero Girón, Collazo y Gil, Cafiellas, Moyano, Alvarez (D. Manuel María) y generales Mendineta y Rodriguez Arias.

Dícese que el conocimiento de esta combinación ha producido algún desencanto entre varios aspirantes que se creían favorecidos.

Respecto á la candidatura para la presidencia del Congreso, es indudable

que la ocupará el Sr. D. Cristino Martos, al que votarán no solo los diputados de la mayoría, sino los ortodoxos. Este es otro punto que puede ocasionar algún desprendimiento en la mayoría, andando el tiempo.

Con el acto de hoy termina el periodo electoral, y entra el gobierno en uno nuevo, en el cual desarrollará su programa político, siendo preciso muestre la energía conveniente para no verse arrollado por las fuerzas que le combaten, y para ello necesario es también procure estrechar los lazos de la mayoría.

Las manifestaciones de Barcelona en los pasados dias con motivo á la estancia en la gran ciudad de los Sres. Salmerón y Figuerola, sigue preocupando á algunos políticos, mostrándose satisfechos la mayor parte de los demócratas por el éxito alcanzado por aquellos dos señores en su viaje propagandista, mientras algunos hombres de ideas templadas creen se ha ido un poco más allá de lo que las conveniencias políticas aconsejan, por más que Salmerón sostuviera el derecho de seguridad de los intereses conservadores.

Asunto es este un tanto delicado para que se trate á la ligera, y como por otro lado ese periódico no se ocupa de cosas políticas más que para dar cuenta de los hechos, sin comentarios, omitió toda clase de consideraciones.

El estado del Sr. Galeote ha mejorado bastante desde que ha consentido en tomar algunos alimentos, y ha mostrado deseos de que lo dejen solo, evitándole las visitas de los curiosos: su defensor, como ayer le dije, lo será el Sr. Villar Rivas.

A última hora he sabido el resultado de la elección en esta corte, según el cual han sido proclamados Senadores por la provincia los Sres. Reig, marqués de Aguilar de Campó y barón de Benifayó; por la Academia Española el marqués de Valmar; por la de Ciencias morales el Sr. Rodriguez Yahamonde; por la de las exactas el duque de la Victoria; por la de Bellas Artes D. Francisco Madrazo; por la de la Historia D. Gaspar Gayangos; por la de Medicina el Sr. Nieto Serrano; por la Sociedad Económica el señor D. Alberto Bosch, y por la Universidad el Sr. Silvela, D. Luis.

El corresponsal.

Variedades.

DE AMIGOS DEL PAIS.

Cumplimentando el acuerdo adoptado por esta Sociedad en el año 1876 convocase en el presente á un Certámen escolar, con sugestión al siguiente PROGRAMA.

- 1.º Los exámenes se verificarán ante un jurado nombrado por la Sociedad, con individuos de su seno, y versarán sobre las materias siguientes: Para los niños. Enseñanza preparatoria que se da en las escuelas de párvulos. Lectura y escritura. Doctrina cristiana. Nociones elementales de Aritmética, Gramática castellana é Historia sagrada. Para las niñas. Lectura y escritura. Doctrina cristiana. Labores propias del sexo.

2.º Se adjudicará tres premios en metálico para niños pobres, consistentes el primero en 200 reales, el segundo en 120 y el tercero en 80. Para las niñas pobres se concederán asimismo otros tres premios, otro de 100 y otros de 40 y 20.

3.º Para los niños de familias acomodadas se concederán doce premios, consistentes en diplomas honoríficos de 1.º, 2.º y 3.º clase, cuatro de cada una de ellas. Para las niñas de dicha, habrá igual número de premios, con idéntica clasificación.

4.º Los padres encargados de los niños y niñas deseen tomar parte en el certámen, podrán sus solicitudes en papel no sellado desde el día hasta el 13 de Mayo próximo inclusive, al señor Director de esta Sociedad, con justificante de la fecha del nacimiento, pidiendo sean premiados á expensas de la Sociedad. Los que aspiren á premios pecuniarios deberán además recurrir al Párroco ó Alcalde de barrio respectivo para que informe al pie de la instancia acerca de su pobreza, sin cuyo requisito solo podrán obtener los honoríficos.

5.º Las solicitudes antes mencionadas deberán presentarse ó remitirse al Secretario de la Sociedad don Ricardo Solier y Vilches, calle Ramirez de las Casas-Deza número 14.

6.º Los exámenes se verificarán en el Salón de Sesiones de la Sociedad Económica á las 12 de la mañana del domingo 16 del referido mes de Mayo, y si en dicho día no pudieren terminarse continuarán en los sucesivos.

7.º Solo podrán tomar parte en el certámen los niños que no excedan de la edad de 8 años y las niñas que no pasen de la de 9. Será condición apreciable por el Jurado la mejor edad del examinado en igualdad de instrucción.

8.º La entrega de los premios se hará por el Tribunal de damas en el acto solemne de adjudicar los del Certámen Artístico-Literario anunciado por esta Económica para el 19 de Junio.

Córdoba 26 de Abril de 1886. El Director, El Conde de Torres Cabrera. El Secretario, Ricardo Solier y Vilches.

Gacetas.

—Juicio. En la sección se verificará el...

—Desperfectos.—El guardia municipal del distrito los ha notado, y así lo ha hecho saber á la Alcaldía, en el pavimento de la calle de Gutierrez de los Rios, como consecuencia de las obras que se han verificado para incorporar un caño á la cloaca general.

—Recudación.—Hé aquí la obtenida en los folios de esta capital los días 24 y 25 del corriente. —Ceniza, 90 pesetas. —Pavante, 603 y 53 céntimos. —Pratorio, 842'09. —San Sebastián, 442'70. —Victoria, 467'61. —Matajaro, 1.430'99. —Total, 3 876 pesetas y 92 céntimos.

—Reuniones.—Suspensas las muy amenas que se verificaban en casa de nuestros distinguidos amigos los señores de Molada, con motivo al tiempo que nos amamos, tenemos entendido se reanudarán desde mañana, con lo cual contará la juventud cordobesa, que pertenece á la buena sociedad, un punto donde disfrutar de los agradables ratos que dichas reuniones ofrecen.

—Real orden.—Se ha dispuesto que se cuente al plazo para tomar posesión de destinos civiles los sargentos en activo servicio, desde la fecha en que se les entregan los pasaportes.

—Nocturno.—La soledad es mi amiga,—la noche me causa encantos,—porque se viste de luto,—y hay en la luz de sus astros—reflejos de las pupilas—de la mujer á quien amo.—Oh noche! tú me consuelas,—envuélveme con tu manto—y haz que en mi amoroso pecho—hagan nido, cual los pájaros,—los enlutados pensamientos—que sin querer revelarlos—van á la mujer amada—en alas del entusiasmo.—Sólo estoy, la blanca luna—con sus plateados rayos—mi pobre estancia ilumina,—y á veces, murmurios vagos—se escapan de la florista—y, en ecos dulces y extraños,—me hablan de amor, de ilusiones,—de aquellos que yo más amo.—A veces, los ruiseñores—me despiertan con sus cantos,—y el murmurar de la fuente—más bien parece un diálogo—que los géminos de la noche—entabian cerca del lago.—Absorto en mis pensamientos,—cuando se cierren mis párpados,—miro pasar por la mente—mil fantasmas variados—que, con oídos encendidos—y ante mi vista pasando,—me hacen gestos que producen—dentro de mi alma espanto.—Loco de terror despierto,—quiere verlos, pero en vano;—la realidad me convence—de que yo estaba soñando.—

—Femérides.—Hor.—1487.—Los reyes Octávicos conquistan á Velez.—1746.—El príncipe Eduardo es derrotado en Calladeu.—1788.—Nace en Mahon el doctor Orfila.—1832.—Reforma del Código penal francés.—1881.—Fallecimiento de Emilio Girardin, célebre periodista francés.

—Casos y cosas. Hay muchas gentes en mi tierra que no pueden resistir la tentación de vestir un muñeco el Domingo de Pasens, al que dan el nombre de Judas. Desde el fecho de Gloria del Sábado, se van acumulando todos los trapos que hay en la casa relegados al olvido. Generalmente se reúne el elemento joven para llevar á cabo la operación, y entre risa y jolgorio chispeante, cada cual presenta una prenda de valor escaso, teniendo en cuenta el fin que le espera. La persona de mas edad lleva la dirección de la par-

en su fuero pávido—me parece que en los aires—contemplo un fantasma vago,—de esbarana hermosura,—que con la risa en los labios—me brinda con esa copa—donde el placer apuramos.—Por no verla nuevamente—trato de cerrar los párpados,—ma rindo por fin al sueño,—y al despertar, en mi cuarto—un rayo de sol penetra—que vá á besar su retrato.

—Obligaciones.—Las que pesan el corriente mes sobre el presupuesto de esta provincia ascienden á 110.443 pesetas á 46 céntimos.

—Decreto.—En la solicitud del señor don Francisco de Leiva, de que habíamos há pocos dias, el señor presidente de la Audiencia de este territorio ha decretado que no puede expedirse la certificación del dictámen fiscal, por haber sido in voce, ni la de los informes de la inspección de orden público, por haber sido estos confidenciales; y que en

cuanto á lo demás, solo le sea expedida copia certificada de la parte dispositiva, del auto de sobreseimiento libre y sin costas.

—Galantería.—En la casa de nuestro particular de la plazuela de la Alameda fué conrada anoche una mujer á la que habia batido en la cabeza, con un palo, en las calles de Alcázar, un individuo que al divisaba al guardia del distrito huyó, no habiendo podido ser detenido.

—Descanse en paz.—Con pesar hemos sabido el fallecimiento, ocurrido anoche en esta capital, de nuestro excelente amigo el reputado maestro de música señor don Luis Leopoldo Cigliano. Sus reconocidas dotes profesionales, á la vez que el fino y esquisito trato social de que siempre ofreció nuestras palpables, le hicieron acreedor á la general consideración, y por ello que hoy sea sentida su pérdida por los amigos con que contaba en Córdoba, así como por los muchos discípulos que habian obtenido notables frutos de las buenas lecciones que les ofreciera en el divino arte. Damos nuestro sentido pésame á su afidida esposa, hijos y parientes del finado, á la vez que pedimos al Ser Supremo por el alma de nuestro malogrado amigo.

—Subasta.—Ante el señor gobernador civil se subastará mañana los acopios para conservación de la carretera de la Cuesta del Espino á Málaga en esta provincia. El presupuesto es de 30.548 pesetas y 85 céntimos.

—Femérides.—Hor.—1487.—Los reyes Octávicos conquistan á Velez.—1746.—El príncipe Eduardo es derrotado en Calladeu.—1788.—Nace en Mahon el doctor Orfila.—1832.—Reforma del Código penal francés.—1881.—Fallecimiento de Emilio Girardin, célebre periodista francés.

—Casos y cosas. Hay muchas gentes en mi tierra que no pueden resistir la tentación de vestir un muñeco el Domingo de Pasens, al que dan el nombre de Judas. Desde el fecho de Gloria del Sábado, se van acumulando todos los trapos que hay en la casa relegados al olvido. Generalmente se reúne el elemento joven para llevar á cabo la operación, y entre risa y jolgorio chispeante, cada cual presenta una prenda de valor escaso, teniendo en cuenta el fin que le espera. La persona de mas edad lleva la dirección de la par-

— 40 — Todas estas preguntas rodaban de boca en boca, pero todas quedaban constantemente sin respuesta. En verdad, á Alfonso el inocente no se le veía ni de día ni de noche en la villa ni en los campos.

V.

Diez dias han pasado desde la prisión del Alcalde de Corte Hernan Gomez de Herrera.

Solo en su prisión, con su carácter duro é inamovible, su ocupación constante, era el ejercicio continuo á excepción de las horas en que se entregaba al sueño.

Sin embargo de este ejercicio, su sueño no era siempre continuado ni tranquilo. La falta de luz, de aire, de vida eran sin duda la causa.

Dos visitas le habia hecho el Párroco de San Sebastian Fray Mateo, exclusivamente dedicadas al cumpli-

— 45 — Por una casualidad, y hacia muy poco tiempo, al llegar á Toledo para cumplir con el encargo del Rey en Córdoba, tuvo noticia que á esta misma ciudad era donde habia venido su olvidada amante, con una dama de la más alta nobleza, sin indicarle qué casa representaba.

Esta noticia, que indiferentemente oyera después de tantos años trascurridos, y en los momentos en que altos deberes preocupaban todo su ánimo, vino á fijarse tenazmente en su imaginación, atormentada por sus recuerdos y remordimientos.

En su lucha reflexionaba y se formaba multitud de cálculos que no podía de ninguna manera desvanecer. ¿Le habian dicho en Toledo que se habia venido su amante con el Duque de Medina Sidonia, la marquesa de Prigo ú otro noble del país? ¿O era que su imaginación se lo fingía?

Engolfado en este mar de dudas, inquieta su conciencia por un tenaz remordimiento, despertado en sus re-

truida en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital, por disparo, contra José Villalba Moreno. El latrado señor don Fernando Lacalle está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Leon Crespo.

—Certámen escolar.—En otra sección damos cuenta al programa acordado por la ilustrada Sociedad Económica de Amigos del Pais, convocando á exámenes de niños y niñas ante un Jurado de individuos de su seno, distribuyéndose diversos premios entre los que demuestren mayor aplicación. Felicitemos á aquella noble Sociedad por su acuerdo, que demuestra un losble deseo de contribuir al mejoramiento de la instrucción, base de moralidad, cultura y bienestar de los pueblos.

—El vigia. Son de este año cabri-ladas—acabado prototipo,—y entre sol, nubes y truenos—se pide ya tiempo fijo.

— 44 — tir para sus estados, fuera de la Corte, los ilustres señores que la recibieron.

Verdad es que en nada, en nada de esto se habia fijado Hernan Gomez, pues no habiéndose vuelto á acordar de tal asunto, abandonando poco á poco su carrera de devaneos, fué entrando mucho á mucho en su carrera de ambiciones, que le habian colocado por último en el lugar de que se enorgullecía cerca del Rey don Fernando.

Con estos recuerdos debatió y torturó su memoria en el insomnio de aquellas tres noches, no ya cansado por el ruido sordo del subuelo de su estancia, sino únicamente por este recuerdo pertinaz de aquellos amores olvidados.

El veía á su joven amiga recibir su ornel desprecio, y la veía hermosa, humillada, muerta; tal vez lanzándole eterna maldición, é infiltrándole quizá en el sé que pudiese llevar en sus entrañas.

— 41 — miento de sus deberes religiosos, y habian quedado en que estas visitas se repitiesen todos los domingos para oír y tener un rato de pláticas religiosas.

Pero un dia, jueves, se presentó Fray Mateo en la prisión, sin duda mandado llamar por Hernan Gomez.

La última plática tenida con el Párroco de San Sebastian, ó habia ahondado más en sus sentimientos, ó era que su conciencia habia despertado, dormida hácia tiempo, respecto á su juventud un tanto libertina. Lo cierto es que en la noche del último domingo no le habia sido posible conciliar el sueño ni mucho menos en los tres dias sucesivos hasta la llegada el jueves del Párroco.

En dicha noche del domingo creyó oír, aunque imperceptible, una especie de continuado golpeo subterráneo que intentó adivinar, aunque en balde, acudiendo á su imaginación. Así es que, despues de mucho pensar, no le fué posible encontrar la

don, suelen hacer el papel de guano. Para el complemento del individuo no hay atajo. Una jarra, un puchero ó cualesquiera cacharro queda convertido en cabeza, que la cubre un morrión del año 35 ó descomunal sombrero de copa. Terminada la extravagante figura, acuden los papás y demás personas graves á ver aquellos primores, y cuando los niños regresan de la escuela, ya cerca de noche, son conducidos á la habitación en donde se encuentra la semejanza del traidor. La gente menuda, que lo ignora, sale con los pelos de punta y el corazón del tamaño de un comino. Así quedan las cosas hasta la madrugada del Domingo, en que aparece el muñeco sujeto por el cuello y colgado entre dos balcones de la vecindad. Hasta aquí la parte doméstica, porque la pública queda reducida á que un pelotón de muchachos lo descuegan, despues de arrojarle un sinnúmero de piedras, que rompen muchos cristales de la vecindad, y en confuso tropel lo arrastran por las calles hasta depositarlo en el Guadalquivir. Algunos años mas de veinte catones flotan sobre la superficie.

**Alboroto.**—Un sujeto, cuya madre ha contraído matrimonio en segundas nupcias recientemente, se presentó anteayer en una casa de la calle de los Moriscos para recoger los muebles de la habitación donde aquella había vivido, originándose con tal motivo gran alboroto, pues los vecinos de la casa, que habían proyectado dar una cenerrada á los recién casados, no habiéndose presentado estos, se la hicieron cir al espresado sujeto, el cual hubo de dirigirse con tal motivo algunos insultos.

**Riña.**—En un establecimiento de bebidas próximo al paso á nivel del Pretorio, dos sujetos, empleados del ferrocarril, despues de haber consumido anteayer tarde en amigable compañía una respetable cantidad de líquido, entablaron disputa, no se sabe por qué causa, sacando su correspondiente navaja cada uno. Un agente de orden público, que acudió oportunamente, recogió las armas á ambos contendientes.

**Gastos.**—Por los de reparación y alquiler de locales de escuelas pagó el Ayuntamiento el trimestre anterior 4.556 pesetas y 92 céntimos.

**Quimerista.**—Cuando se hallaba anoche hablando con una jóven en

Un amigo del valiente, que se presentó en aquel lugar, se apoderó del cochillo, evitando así la reproducción de la escena que hemos referido. A los agentes de la autoridad toca impedir en lo que de su parte esté dichos hechos, ejerciendo una constante vigilancia, especialmente sobre ciertas personas que por su relajada conducta pueden causar perjuicios á las personas honradas.

**Obsequio.**—El senador electo, nuestro estimado amigo señor conde del Robledo de Cardena, invitó anteayer para su casa á muchos de sus amigos. La circunstancia de haber recibido tarde la invitación que tuvo la bondad de dirigirme, nos privó del gusto de asistir.

**Sección de Córdoba.**—Ha dejado desde hace tres dias de publicarse la de nuestro estimado colega de Sevilla *El Orden*.

**Ejercicios.**—Van á anunciarse en breve los de oposición á las plazas vacantes de abogados del Estado.

**Escandaloso.**—Por un guardia municipal fué detenido anteayer por la mañana en la Cruz del Rastro un individuo que promovió un fuerte escándalo insultando á otro.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Mariano Serrano Tafalla, de edad de 16 años, contra el que se procede por hurto.

**Pensamiento.**—La dulzura de los placeres del mundo es tan rápida, como duradera la amargura de los sufrimientos.

**Sociedad.**—La Central de Horticultura celebrará en los Jardines del Buen Retiro en Madrid la Exposición de este año.

**Cantar.**—Puse en tu calle un letrero—que así le dice á la gente:—«Responda aquí un corazón—que él mismo se dió la muerte.»

**Incendio.**—A la una de la madrugada próximamente del sábado último, se declaró un incendio en una panadería de la calle Enfermería de Montilla, siendo consumida por las llamas gran cantidad de leña que había amontonada en cierto lugar. El edificio sufrió poco, y el mobiliario se salvó todo con el auxilio de la Guardia civil y algunos vecinos. Sospechase que el incendio ha sido intencional, y empezaron á practicarse diligencias para la busca del culpable, siendo detenidos dos sujetos

Sevilla el de la compañía notable actor don Emilio I. —**Construcción.**—Se ha do la de casillas para la fiesta que se celebrará en Mayo, se dice se hacen grandes progresos.

**Subinspección.**—Los de Andaluca ha autorizado periódico oficial de esta provincia, que de maestro de obras militares. Hasta el 15 de Mayo se licitará.

**Ideas asociadas.**—¿Salió de la casa se ha fugado estos dias desde la iglesia de los Mártires de Sevilla dicen va á efectuarse el próximo. ¿Salió de la casa y vuelve á ella? Pues sí, seamos felicitados.

**Población infantil.**—Las víctimas de la epidemia difteria de Cartagena está causando un gran dolor.

**Exposición.**—El Gobierno ofrece la de Bellas Artes de la Sociedad Económica, calladas obras muy notables.

**Conflicto.**—Cada grave el de nuestros vinos El Gobierno creemos interviene.

**Calderilla.**—De la está recogiendo grandes cantidades en Barrocas.

**D. E. P.**—Ha fallecido de un padecimiento crónico de Sevilla señor Pellon. La aquella Diputación provincial varias veces Diputado de Cortes. Hecosa alma en su seno miserabilísima acogido cordioso. Su en aquella

**Arenga.**—Al llegar naje á un pueblo, le dijo:—Aquí os traemos nuestro vino, nuestro mejor que tenemos. El confesado:—Estas arengas res y más elocuentes.

**Buena.**—Veinte y cuatro de la Semana Santa. El periodo de la penitencia y el ayuno. En esta población se procesionan el Viernes de Dolores y el sábado de Gloria. El tiene lugar una al ser

de Baosco con el Pectoral de Anaohuila. Tras meses lo ha tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de ustedes repitiendo mis agradecimientos afectivos y S. S., Guillermo de Moyano. 77

La de inge... en el... provincia, que... una pieza... de Barce... se puede so...

En Má... una jóven... tiras. Y de... allí un en... iglesia la jó... es así la de...

En la... numerosas... objeto de el... que en... Artes de la... Rioja. Hay...

dia es mas... en Francia... andrá eficaz...

antigua se... mas en Bar...

por efecto... el Alcalde... la presidió... y ha sido... y es... Hecosa... acogido... cordioso. Su... en aquella...

cierto perso... el Alcalde:... vino, nues... zones, que es... personaje le... on las mejo...

atro de Abril... y ha termi... titencia y el...icipian las... de los... y... incluyen... Santo... del

del presente año económico, se avisa al público que del 1.º al 20 de Mayo próximo se verificará aquella á domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en esta oficina, situada en la calle de Ovario número 12, pueden acudir á ella durante dicho periodo y horas de costumbre, excepto los dias festivos.

Se entienden requeridos de pago por este anuncio todos los propietarios, colonos, ganaderos ó industriales que por no constar en las listas cobradoras las señas de su habitación respectiva no pueda la Recaudación prestarles el domicilio.

Los que sean contribuyentes en otros pueblos y tengan domiciliados sus pagos en esta capital, deben apresurarse á satisfacer el importe de los recibos dentro del plazo que queda fijado, sin esperar prórroga alguna, pues terminado este se devolverán para su cobro al punto de que procedan, sin consideración de ningun género.

Finalmente, los hacendados ó contribuyentes forasteros que no tengan representación legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha recaudación dentro del plazo prefijado, pues de lo contrario se procederá desde luego contra sus bienes inmuebles conforme á lo dispuesto en el art. 13 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884. Córdoba 24 de Abril de 1886.—J. de Mendez.

con devoción, rogando por las necesidades de la Iglesia. Hay además concebidas otras muchas por Esmos. Cardenales, M. R. Arzobispos y R. Obispos á los que se inscriban en esta Real Asociación, rezaran ante su sagrada Imágen, ó contribuyan con sus limosnas á promover el culto.

—Cuarto dia de novena á San Francisco de Paula, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco y media de la tarde.

—Ultimo dia de solemne triduo, con exposición de su divina Majestad, en la iglesia de los Padres de Gracia, por los bienhechores de la misma iglesia y de la Casa, consistiendo en Rosario, ejercicios del Inmaculado Corazon de Maria y sermón. Harán la vela á Jesus Sacramentado los cofrades ó hermanos del Corazon de Maria. A las cinco y media de la tarde se pondrá de manifiesto á Su Majestad.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

†  
R. I. P.  
EL SEÑOR  
DON LUIS LEOPOLDO CIGLIANO  
Y RODRIGUEZ  
Profesor de Música de la Escuela Provincial de Bellas Artes ha fallecido.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, el Presidente y Comisión provincial de la Excmo. Diputación, el Director y claustro de profesores de la Escuela de Bellas Artes, el Presidente y Sociedad del Centro Filarmónico, su aflijidísima viuda, hijos, hermanos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado (Q. S. G. H.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las nueve y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andrés.

El duelo se recibe en las casas mortuorias, calle de Gutierrez de los Rios, número 44, y se despida en el cementerio.

†  
Duodécimo aniversario.  
EL SEÑOR  
DON FEDERICO GADEO Y CIVICO  
falleció el 28 de Abril de 1874.

Los Sres. Sacerdotes que gustan celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 28 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en la Iglesia parroquial de San Pedro, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 10 reales.

de tras-Castillo cierto sujeto, se le acercó otro, y despues de insultarlo le dió varias bofetadas, ocasionándose con tal motivo un escándalo. El guardia del distrito detuvo al alborotador.

**El temporal.**—El de aguas que sufrimos anteayer se dejó sentir tambien en Madrid, siendo ello causa de que se suspendiera la función taurina anunciada.

**Detenido.**—En el Compás de San Agustín fué ayer por un guardia municipal un individuo, que en estado de embriaguez promovía escándalo, con la circunstancia de ser reincidente.

**Beodo.**—Uno fué detenido ayer en la calle de Claudio Marcelo por un guardia municipal, á causa de promover escándalo en dicha céntrica via.

**Tauromaquia.**—Los telegramas recibidos en esta capital referentes á la corrida de toros verificada anteayer en Sevilla, dan á entender que nada ofreció digno de mención, trabajando con poca suerte los diestros Mazantini y Espartero. Respecto á la de Zaragoza en el mismo dia, los hechos parece dejaron mucho que desear, despachando solo seis penos.

**Folleto.**—Hemos recibido un ejemplar del que con el título de «La Democracia y su porvenir social y religioso», ha dado á luz Monseñor Guibert, Arzobispo de Burdeos, y cuya primera versión al castellano ha publicado nuestro ilustrado compañero en la prensa señor don Eloy Perillán y Baxó, con un notable prólogo del señor don Emilio Castelar, en el que hace el eminente tribuno algunas «Reflexiones sobre la reconciliación entre la Iglesia y la Democracia.» Damos las gracias al señor Perillán Baxó por la atención tenida con nosotros al dedicarnos un ejemplar de su correcta traducción.

**Efectos del alcohol.**—En las coliejas de Regina pudo ocurrir anteayer tarde una desgracia. Cierta individuo en estado de embriaguez, y armado de un cochillo, se situó en aquella via con el propósito de impedir el paso. Un pacífico transeunte estuvo á punto de ser víctima del beodo, que se dirigió hácia él con el propósito de burlarlo, lo que no efectuó intimidado por la actitud que adoptó para su defensa el referido individuo.

los cuales se cree autores del delito.

**Riña.**—La de Posadas tendrá lugar el 3, 4 y 5 de Mayo próximo.

**Fallecimiento.**—A causa del de su buena madre en Villanueva del Reyha salido para aquella villa desde Dos Torres el prebitero don Manuel Molero, al que damos nuestro sentido pésame.

**Captura.**—La Guardia civil de Bujalance ha conseguido la de dos individuos que en unión de otros varios intentaron robar algunas caballerías al vecino del Carpio don Juan Sotomayor el diez del actual. Al ser detenidos se les ocuparon algunos efectos, entre ellos dos navajas y una caballería menor, todo lo cual fué puesto, en unión de dichos sujetos, á disposición del juzgado de instrucción de Montoro.

**Plazo.**—Pueden convenir hasta fin de mes con la Administración municipal de Baena sus conseriros los propietarios ó colonos de aquella villa.

**Exclusión.**—Se ha pedido en el juzgado de Posadas la de dos individuos del censo electoral de Almodóvar del Rio.

**Denuncia.**—Al juzgado municipal de Santa Enfemia ha hecho la correspondiente, hace pocos dias la Guardia civil, contra un sujeto dueño de tres caballerías que habían sido introducidas en un corral de aquí el término, en donde causaron destrozos de consideración.

**Caballerías.**—Un mulo y una mula fueron hurtadas hace pocas noches en el olivar Era Grande, término de Pozoblanco. Se instruye causa.

**Dean.**—Al de la metropolitana de Sevilla se indica para una de las mitras vacantes, y para sustituir á aquel al docto canónigo de la misma catedral don Santiago de la Magdalena y Munias.

**Operarias.**—Las de la fábrica de tejidos de Dos-Hermanas se han declarado en huelga por haberseles rebajado un real en su pieza.

**Huéspeda.**—La señora duquesa de Santaña ha llegado á Granada con objeto, segun parece, de visitar sus posesiones de Lanjarón.

**Debut.**—Antesnoche tendria lugar en el teatro de San Fernando de

Santo entierro al oculto... primera... dos ó tres... un sacerdote... de la Pastora, predique un sermón que abraza desde la Creación del Mundo, hasta la pasión y muerte de Nuestro señor Jesucristo. La concurrencia á presenciar las segradas ceremonias es grande, pues acude el pueblo en masa. Las procesiones este año han salido muy tarde. Las imágenes que más han sobresalido por su mérito artístico, son la Virgen de los Dolores de la Iglesia de Santa Marina, y la Cabeza de San Pedro.—El Corresponsal.

**OHARADA.**  
Es tres cuatro una ranjer con tanta hermosura y gracia, que como ella no hay ninguna en prima dos tres y cuarta.

Solución á la charada anterior.  
CA-MI-NO.

**DAD HIERRO á nuestra hija, decta un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidaces de color. — ¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.**  
En todas las Farmacias. — Exige la firma.

**In extremis.**—Córdoba, R. A. 28 de Enero de 1878. Señores Lantier y Kamp, Nueva York.—Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar á ustedes mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmón, habiendo sido todos los esfuerzos del doctor don Francisco Pelouzi Omeado completamente inútiles: sin conseguir mejoría ninguna, me resolví á hacer una junta de facultativos compuesta de los doctores Roque del Funes, Arsenio Leyba, José de Allende, Félix de la Sarria y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado

que dirige el... la anuncia... de Ronda, para la que se prepara...

La de inge... en el... provincia, que... una pieza... de Barce... se puede so...

En Má... una jóven... tiras. Y de... allí un en... iglesia la jó... es así la de...

En la... numerosas... objeto de el... que en... Artes de la... Rioja. Hay...

dia es mas... en Francia... andrá eficaz...

antigua se... mas en Bar...

por efecto... el Alcalde... la presidió... y ha sido... y es... Hecosa... acogido... cordioso. Su... en aquella...

cierto perso... el Alcalde:... vino, nues... zones, que es... personaje le... on las mejo...

atro de Abril... y ha termi... titencia y el...icipian las... de los... y... incluyen... Santo... del

del presente año económico, se avisa al público que del 1.º al 20 de Mayo próximo se verificará aquella á domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en esta oficina, situada en la calle de Ovario número 12, pueden acudir á ella durante dicho periodo y horas de costumbre, excepto los dias festivos.

Se entienden requeridos de pago por este anuncio todos los propietarios, colonos, ganaderos ó industriales que por no constar en las listas cobradoras las señas de su habitación respectiva no pueda la Recaudación prestarles el domicilio.

Los que sean contribuyentes en otros pueblos y tengan domiciliados sus pagos en esta capital, deben apresurarse á satisfacer el importe de los recibos dentro del plazo que queda fijado, sin esperar prórroga alguna, pues terminado este se devolverán para su cobro al punto de que procedan, sin consideración de ningun género.

Finalmente, los hacendados ó contribuyentes forasteros que no tengan representación legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha recaudación dentro del plazo prefijado, pues de lo contrario se procederá desde luego contra sus bienes inmuebles conforme á lo dispuesto en el art. 13 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884. Córdoba 24 de Abril de 1886.—J. de Mendez.

**Boletín religioso.**

—Hoy, Santo Toribio, obispo y confesor.—Mañana, San Vidal, mártir.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquial de San Nicolás de la Villa, por los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, tercer dia de solemne novena á Maria Santísima de la Concepción de Linares, en su histórico santuario extramuros de esta capital. Nuestro Excmo. Pralado concede 40 dias de indulgencia por cada uno de los actos que los fieles practiquen

Espectáculos.

**SALON DE MORATIN**  
calle de Jesús Maria.

Gran concierto de canto y baile flamenco.

A las ocho y media.  
Entrada 1 real.—Sillas de preferencia 2 reales.

**CAFE POPULAR**  
Calle Garcia Lovera.

Gran concierto de canto y baile flamenco por la compañía de DON SILVERIO FRANCONETTI.

A las ocho.  
La entrada por el cineo.

**Sección comercial.**

**BOLEA DE MADRID.**  
Cotizacion del 24 de Abril  
Consolidada interior 58 50  
Amortizable 75 40  
Ferro-carriles, 00 00  
Anuncios del Banco, 338 50

**MERCADO DE CORDOBA.**

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 28 á 30.—Garbanzos 60 á 200.—Escada á 24 rs.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas moranas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 43.—Alpiste de pelle 54 á 55.—Miz 41 á 42.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 á 65.—Lana de 1.ª Castilla flor id. 18 50 á 20 50 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16 50; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 56 céntimos el kilo.—Id. de certero 1 44 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.—En Córdoba, de 1.ª á 32 rs. arroba; Idem de 2.ª á 48. Por decilitros á 38 y 42 respectivamente.—Vinagre de yema á 20 rs.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

TUBOS DE HIERRO FUNDIDO

para gas y aguas, para bajadas de aguas pluviales para letinas y para riegos. Macnaughtan Hermanos, Glasgow (Inglaterra). Sucurs y depósito calle Lauria 39, Valencia. Representante en Córdoba, don José Zurbano, Marmol de Bañuelos núm. 2.

Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Lujan núm. 7, se expende desde el día de la magnífica sortida adquirida para la presente estación, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes:

Calzado paracaballero

Polainas abufaladas negras, 60 rs.—Brodequin blanco de escalerilla, 75.—Id. negro, 68.—Botas caña de color, 50.—Botas tela y charol, negras ó de color, 50.—Botas mate, doble suela, 50.—Id. de becerro blanco, una suela, 50.—Id. tela y becerro mate, 48.—Id. mate de una suela, 48.—Zapatos mate, 44.—Babúchas de invierno, 24.—Pantufas degamuza, 24.

De zagalon

Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos; 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id. 24.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—De 6 y 6 y 1/2 id., 38.—De 7 y 7 y 1/2 id., 42.—De 8 y 8 y 1/2 id., 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De señora

Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de satén china, 34.—Id. de sagren, 30.—Zapatos de charol á la inglesa, 38.—Id. de mata lusa, 34.—Id. calados y broches, 34.—Id. sagren, 28.—Pantufas de gamuza, 20.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lona, 18.

De niña

Botas de rusel blanco, mate cartera y tela y charol cartera, de cualquier clase de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 22 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 24.—De 10 y 10 y 1/2, 26.—Del 1 y 1 y 1/2, 28.—Del 2 y 2 y 1/2, 30.—Del 3 y 3 y 1/2, 32.—Del 4 y 4 y 1/2, 34.—Del 5 y 5 y 1/2, 36.—Botas de sacren ó mate, con broches de gancho, del 8 y 8 y 1/2, 16 rs.—Del 9 y 9 y 1/2, 18.—Del 10 y 10 y 1/2, 19.—Del 1 y 1 y 1/2, 20.—Del 2 y 2 y 1/2, 21.—Del 3 y 3 y 1/2, 22.—Del 4 y 4 y 1/2, 24.—Del 5 y 5 y 1/2, 26.—Zapatos de sagren y mate, altos, del 8 y 8 y 1/2 puntos, 14 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 16.—De 10 y 10 y 1/2, 17.—De 1 y 1 y 1/2, 18.—De 2 y 2 y 1/2, 19.—De 3 y 3 y 1/2, 20.—De 4 y 4 y 1/2, 22.—De 5 y 5 y 1/2, 24.—Zapatos de charol broche: 22, 24, 26, 28 y 30 rs., empezando en la medida del uno y uno y medio.

Chicarrería

Zapatillos charol altos, del 5 al 8 y 1/2, 750 rs.—Del 9, 9 y 1/2 y 10, 8.—Zapatillos charol bajos de todas medidas, 5.—Zapatos de charol blancos, de 5 al 10, 14.—Calzapollas de fieltro, 14.—Zapatillos de charol, talon color, 13.—Id. calados broches, 7.—Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y gnantería de D. Antonio Izquierdo; Librería 21.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esa marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CÓRDOBA.

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

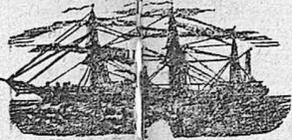
ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT Y C<sup>a</sup>, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleado en forma de Elixir cura ó evita: las Malas digestiones, los Eructos, las Náuseas, la Jaqueca, los gases, las Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Gastritis, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de la fábrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés. En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y SANTIAGO DE CUBA.

Salidas mensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Saldrá de Cádiz el 30 de Abril á las 10 y 1/2 de la tarde, el vapor correo

C. de Santander

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo del vapor correo ESPAÑA

Todos estos vapores admiten carteristas, pasajeros, á quienes la compañía presta el mas cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en sus viajes. Rebaja á familias y viajeros. Rebaja por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila, Cebu, Iloilo, Zamboanga, etc. Hay pasajes para Manila, Cebu, Iloilo, Zamboanga, etc. Hay pasajes para Manila, Cebu, Iloilo, Zamboanga, etc.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza de San Jaume.

Cádiz.—Delegación de la Compañía. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.<sup>a</sup>. Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Iraragorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty y C.<sup>a</sup>. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pedro. La Gerencia de esta compañía ha permitido cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873.

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

Los señores propietarios de las casas de la calle de B... número 3 que quisieran comprar parte de terreno para su casa, pueden pasar por el punto de la fonda calle de... número 7, donde para... número 14.

Venta. Se hace de macetas de todas clases con plantas muy bonitas y muy baratas calle de... número 11 y 13, desde las 10 á las cuatro de la tarde. 14-3

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico. En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurarse el verdadero Vejigatorio de Albespeyres, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razón, es EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES. Exijase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros. FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>o</sup> St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE. Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Vacilacion de Cervezas y Sidras. MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878. 4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876. Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872. Medalla de honor, medalla de plata sobre dorada y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.

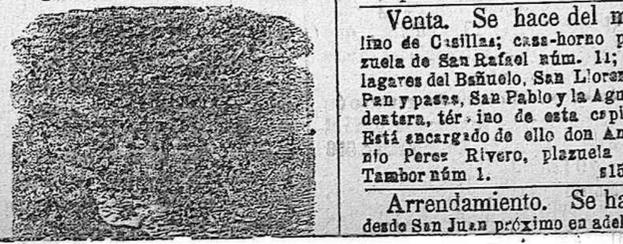


SIFONES de grande y pequeña palanca ovaloides y cilindricos, ensayados a una presion de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar. Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

HERMANN-LACHAPPEL J. BODLET & C<sup>a</sup> Succesores CONSTRUCTORES-MECANICOS 1 Paris rue Bolnoid, Brnno Od. 4-6

Guía del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPEL Precio, 5 fr.

ACEITE PURO de Ligado de Bacalao



Preparado por LAMMAN y KEMP. Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del YECORAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos CONSUMCION Y TISIS.

Preparado por LAMMAN y KEMP. Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del YECORAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos CONSUMCION Y TISIS.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. PARÍS. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofulico (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.). En fin, ofrecen a los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó al terado es un medicamento infalible é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCUENDE DE LAS FALSIFICACIONES.

Venta. En la calle de la Palma núm 3 se venden carretas y alpatanas de labor. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan próximo del portal donde está establecida la palquería de Rafael Martínez, calle Godomar, sin número, con buena trastienda y sumidero. Informar del precio y condiciones en dicha palquería. 16-3

Pérdida. La persona que se haya encontrado unos zarcillos con esmalte negro y algunos pequeños diamantes, y quiera entregarlos en la calle de Lineros número 67, recibirá una gratificación. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 7 calle de San Roque. En la botica de la calle de San Pablo, informará. 16-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 8 calle Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones, cuartos, pajar y granero. Para tratar de su precio y condiciones, calle Maese Luis 21. 15-5

Almoneda. Se hace en la calle del Huerto de San Agustín número 3 de una mesa de caoba tallada, un sofá cuerdos grandes y pequeños, con caña dorada, figuras de china, licorera de cristal fino, y objetos de porcelana, todo de cuadro grande con esfera y buena máquina, braveros de azofar y máquinas para hacer jabon. Horas para poder verse dichos objetos de 11 á 4 de la tarde. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 10 calle de las Paves, Alta de Santa Ana núm. 11 y plazuela de Aladrosos núm 18, y darán razon. Mañuel 6. 14-3